REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldia
GAGV/RIJFMGR/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 19 de Noviembre de 2018.

VISTOS

El Memorándum  $N^{\circ}$  1841 de fecha 12 de Noviembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Cruz tiene entre sus principales ejes, el fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano de los ciudadanos, entregando oportunidades para que las familias emprendedoras puedan acceder a nuevos conocimientos en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios considerando siempre un fuerte componente de identidad local.

## DECRETO EXENTO N°4001

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Compra de insumos para realizar coctail encuentro de mujeres Jefas de Hogar", a desarrollarse el día 24 de Noviembre de 2018 en horario de 17:00 a 20:00 horas en el Liceo de Adultos de Santa Cruz (Daniel Barros Grez N° 88)
- 2.- Los gastos que irrogue la actividad señalada anteriormente serán cargados al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2201001001008
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

RETARIO
FERMINIVIGUEL GUTLERREZ RIVAS
Secretario Municipal

NZÁLO ANDRES GÁLVEZ VENEROS Alcalde (s)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2)